(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 036 331**

(21) Número de solicitud: U 9700293

(51) Int. Cl.[6]: A24F 25/02

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación: **05.02.97**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.08.97**

(71) Solicitante/s: **Marcel García Bansells**
Pasaje Noguer, n° 2
08519 Folgarolas, Barcelona, ES

(72) Inventor/es: **García Bansells, Marcel**

(74) Agente: **Espiell Volart, Eduardo Mª**

(54) Título: **Caja-humidificador para cigarros con autodispensador.**

ES 1 036 331 U

Venta de fascículos: Oficina Española de Patentes y Marcas. C/Panamá, 1 – 28036 Madrid

DESCRIPCION

El presente modelo de utilidad consiste en una caja-humidificador, usada comúnmente para guardar en ella cigarros puros, y en las que mantiene el grado de humedad requerido para conservar las cualidades peculiares de las labores de tabaco, y la cual está dotada de un mecanismo dispensador que actúa de modo simple y por la acción voluntaria y manual del propio usuario, en cada acción proporcionando los cigarros guardados en su interior de uno en uno.

Como es evidente, una caja-humidificador provista de semejante mecanismo, de concepción simple y accionamiento manual, sin requerir ningún sistema electromecánico de accionamiento, ofrece una serie de ventajas, como son, en primer lugar, el permitir y garantizar que el ambiente húmedo del interior no se altera al no haber necesidad de abrirla para tomar alguno de los cigarros allí guardados y, en segundo lugar, no precisar, como ya se ha indicado, de mecanismo electromecánico alguno para el accionamiento del dispensador.

Con el fin de describir con el máximo detalle las características y elementos componentes de la caja -humidificador objeto del presente modelo de utilidad, se adjuntan unos dibujos en los que, a modo de ejemplo no limitativo, se ha representado una realización práctica de la mencionada caja.

En dicho dibujos,

La Figura 1 es una vista en perspectiva, parcialmente seccionada, de la caja, mostrando semiabierto el cajón inferior del humidificador y también el dispensador algo subido sobre el cuerpo de la caja;

La Figura 2 es una vista frontal seccionada, de la propia caja cerrada;

La Figura 3 es una vista lateral, seccionada, de la misma caja, en el momento en que se acciona el dispensador, es decir, con el dispensador totalmente subido;

Y finalmente, la Figura 4 es una vista equivalente a la de la figura anterior, habiendo finalizado la operación y con un cigarro extraído del interior mediante el dispensador bajado.

Según los dibujos la caja-humidificador está provista de un autodispensador de cigarros, constituido por un cuerpo prismático regular (1), de base preferentemente rectangular, abierta por su cara superior, mientras que su base plana (1a), está perfectamente cerrada.

En la parte central longitudinal del referido cuerpo (1) queda situada una pared vertical (2), de altura algo superior al borde del cuerpo (1) poseyendo esta pared dos pies verticales (2a), para su fijación a la base (1a) mediante elementos adecuados, como pueden ser los tornillos (3) representados en la figura 2. Esta pared (2) posee entre sus pies (2a) una abertura rectangular que permite el paso del aire de un costado al otro del interior de la caja. Asimismo, esta pared (2) no queda apoyada contra las paredes laterales de la caja (1), sino ligeramente separadas, de manera que permita discurrir libremente, en sentido vertical el dispensador (4).

Este dispensador está constituido por el cuerpo (4) de forma prismática regular, y de dimensiones perimetrales exteriores prácticamente idénticas a las dimensiones interiores del cuerpo (1), de modo que puede deslizarse perfectamente en sentido vertical, de abajo arriba y viceversa, garantizándose la estanqueidad del conjunto por la mínima tolerancia existente entre las dimensiones interior del cuerpo de la caja (1) y exterior del dispensador (4).

El dispensador queda completado por la tapa plana horizontal superior (5), cuyo perímetro sobresale, como un reborde o ala (5a), alrededor de todo el contorno del cuerpo de la caja (1). Este reborde es el que facilita la acción manual del usuario cuando desea alzar el dispensador (4) hacia arriba, según muestran las figuras 1 y 3. Además este reborde, de acuerdo con las figuras 2 y 4, garantiza el buen cierre perimetral superior del dispensador (4) contra el cuerpo exterior de la caja (1).

La mencionada tapa horizontal (5) posee en su parte central una abertura rectangular (5b) de idéntica forma y tamaño que el borde superior (2c) de la pared central (2), de tal modo que al estar el dispensador en su posición baja, la tapa (5) y el mencionado borde (2c) quedan a igual nivel y obturando cualquier intersticio.

En el interior del cuerpo del dispensador, y en su parte baja, se encuentran situadas dos plataformas simétricas (6), sujetas a sus paredes longitudinales del dispensador, y formando planos inclinados hacia el eje central, y separadas mediante una abertura por la que queda situada la pared central (2) de la caja (1). Sobre estas plataformas (6) quedan alojados los cigarros (7) guardados en el interior y fondo del dispensador a uno y otro costado de la pared, recibiendo el ambiente humidificador a través de una serie de orificios (8) que poseen dichas plataformas (6).

Así dispuesto el conjunto, se procederá al alzado del dispensador (4), tal como muestra la figura 3, hasta alcanzar la altura suficiente para que uno cualquiera de los cigarros (7) quede situado sobre el borde cóncavo superior (2c) de la pared central (2). Se procede en ese momento a hacer descender, mediante simple presión manual, el propio dispensador (4), por el interior del cuerpo (1) de la caja, hasta el momento en que estará en su posición inicial perfectamente cerrado, como se aprecia en la figura 4, quedando entonces un cigarro (7) encima del borde cóncavo superior (2c) de la pared intermedia, al alcance del usuario fumador, todo ello sin necesidad de abrir el conjunto y evitando así cualquier pérdida de su ambiente húmedo interior.

Queda completada la caja-humidificador objeto del presente modelo de utilidad, por la necesaria disposición de un humidificador (9), situado en el interior de un cajón practicable (10) situado en la parte baja frontal de la caja, en el que podrá disponerse, asimismo, el necesario higrómetro (11), medidor de la humedad ambiente del interior de la caja.

Descrito suficientemente la esencialidad del objeto del presente modelo de utilidad, debe indicarse que cualquier variación en dimensiones,

formas, aspecto y decoración exterior, así como tipos y calidades de los materiales empleados en la realización práctica del mismo, no alterarán la mencionada esencialidad, la cual queda resumida en las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1. Caja-humidificador para cigarros con autodispensador, consistente en un cuerpo prismático rectangular regular, de base superior abierta y base inferior plana y lisa, dotada en su cara frontal, y junto a la base, del acceso al humidificador interior provisto a su vez de un higrómetro adecuado, **caracterizada** por poseer un dispositivo dispensador, consistente en un cuerpo prismático, de dimensiones perimetrales exteriores idénticas a las dimensiones perimetrales interiores del cuerpo de la caja, de manera que el cuerpo del dispensador pueda deslizarse en sentido vertical, hacia arriba y hacia abajo, garantizándose una perfecta estanqueidad entre ambos cuerpos y quedando cerrado dicho dispensador por una base superior plana provista de un reborde a modo de alero que sobresale de todo el perímetro del cuerpo de la caja y que facilita la acción manual del usuario para el desplazamiento hacia arriba del dispensador.

2. Caja-humidificador para cigarros con autodispensador, según la reivindicación anterior, **caracterizada** porque en el interior del cuerpo de la caja queda situada una pared divisoria vertical central, dispuesta en sentido longitudinal, cuya pared queda fijada a la base de la propia caja, presentando una abertura central que permite el paso del aire húmedo interior, quedando separada de las paredes frontales de la caja, para permitir el deslizamiento del dispensador y presentando esta pared divisoria su borde superior con una ligera concavidad en toda su longitud.

3. Caja-humidificador para cigarros con autodispensador, según las reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque en el interior del dispensador están situadas dos plataformas simétricas e inclinadas hacia el plano central, cuyos bordes quedan junto a la pared divisoria de la caja, siendo estas plataformas el lugar donde quedan situados los cigarros que se guardan en la caja y estando provistas dichas plataformas de una serie de orificios que permiten el paso del aire humedecido; **caracterizándose** asimismo porque sobre la base superior del dispensador presenta una abertura rectangular, coincidente con el borde superior de la pared divisoria, por donde emerge una perfecta coincidencia cuando el conjunto está cerrado, es decir, cuando el dispensador, por propio peso, ha descendido al interior de la caja.

4. Caja-humidificador para cigarros con autodispensador, según las anteriores reivindicaciones, **caracterizada** porque al elevar manualmente el dispensador, deslizándolo hacia arriba y subiéndolo del interior del cuerpo de la caja donde está situado, uno de los cigarros se posiciona sobre el borde superior cóncavo de la pared divisoria, de manera que al descender el dispensador, introduciéndolo en el interior de la caja hasta su posición inicial, el oportuno cigarro queda fuera, por encima de la superficie superior del dispensador y al alcance del usuario, sin necesidad de que en momento alguno se haya abierto el conjunto y, en consecuencia, no haya existido ninguna pérdida de ambiente húmedo interior.

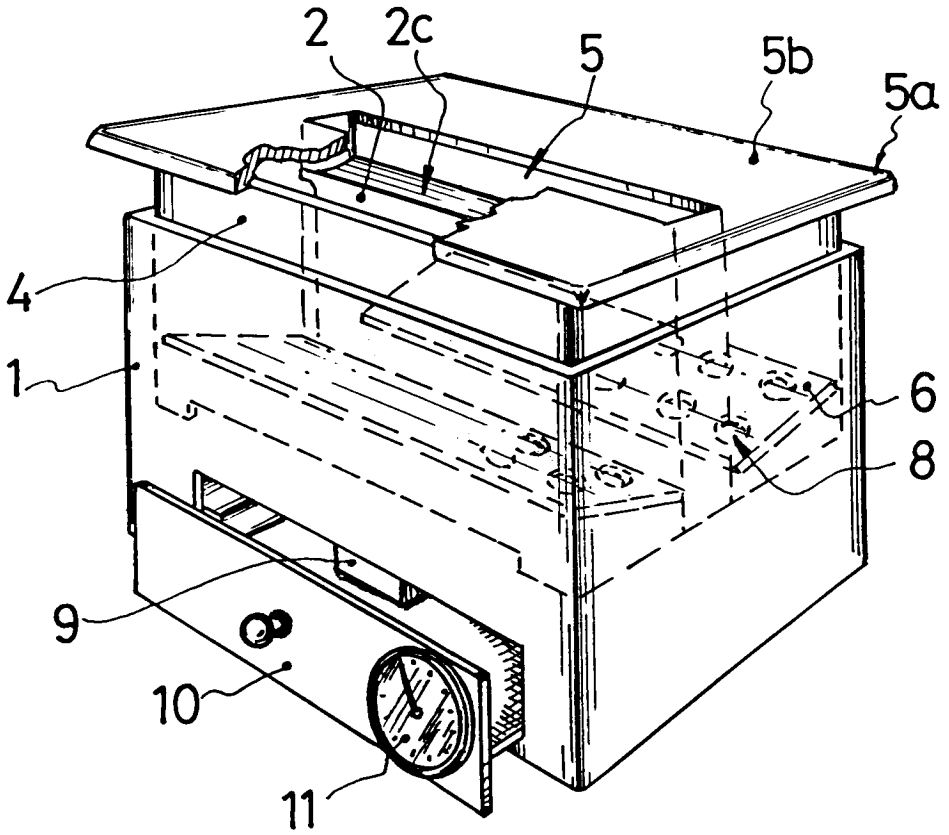

FIG. 1

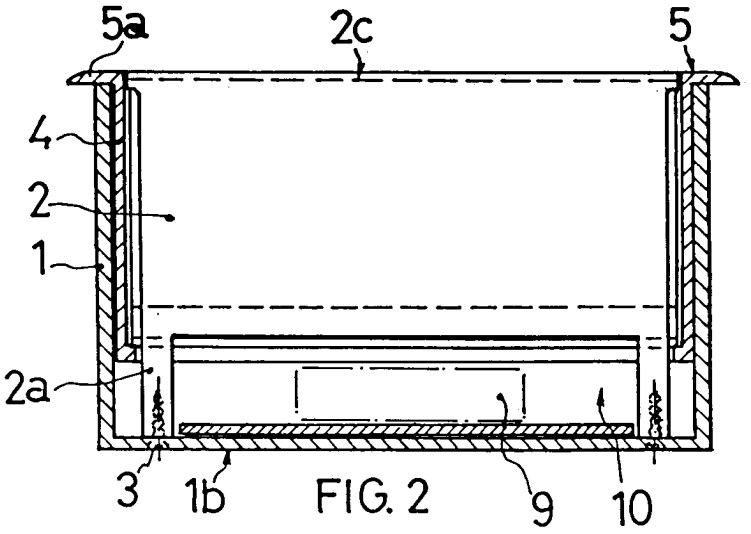

FIG. 2

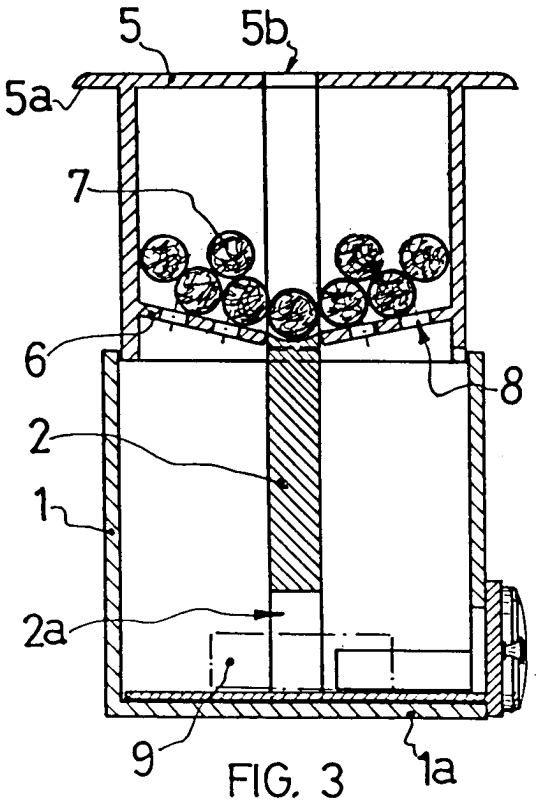

FIG. 3

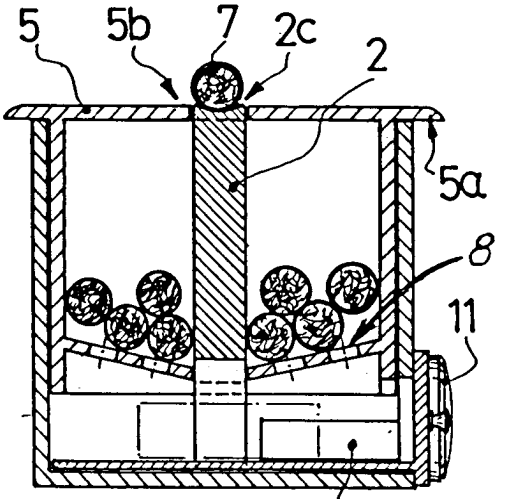

FIG. 4